



Numeral 15.

Programas de becas o transferencia y subsidios.

Información relacionada con los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de: **subsidios, becas o transferencias** otorgados con fondos públicos.

MES DE MAYO DEL 2025

SUBSIDIO.

No.	PADRON DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MENSUAL	MONTO
	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.	SUBSIDIO POR CUOTA ORDINARIA PARA LA EJECUCION CONFORME CONVENIO ANUAL A RAZON DE Q. 3,000.00 MENSUALES. SEGÚN CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE FLORES Y LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALES. ANAM.	Q. 3,000.00	Q. 36,000.00

TRANSFERENCIAS.

No.	PADRON DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MENSUAL	MONTO
	Municipalidades que Integran la MANMUNI PETEN ITZA. MUNICIPALIDADES DE: FLORES, SAN BENITO, SAN ANDRES, SAN JOSE, SAN FRANCISCO Y SANTA ANA.	Funcionamiento Técnico y Administrativo, con una asignación Anual conforme entrega del documento contable debidamente autorizado. De enero a diciembre 2024 con asignación mensual de Q. 10,000.00 aporte autorizado en el punto séptimo del Acta 034-2022 del Concejo Municipal.	Q 10,000.00	Q. 120,000.00
	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPETIVA IXLU, FLORES PETEN. LISTADO DE ESTUDIANTES DE LA REGION.	Funcionamiento Instituto de Educación Básica por Cooperativa IXLU Con asignación mensual de Q. 2,000.00 por el periodo de ENERO A OCTUBRE. Ser estudiantes regulares del INSTITUTO.		

BECAS ESTUDIANTILES.

No.	PADRON DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MENSUAL	MONTO
	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR REGLON PRESUPUESTARIO 416. COMO APOYO A LA EDUCACION PRIMARIA DEL MUNICIPIO.		Q. 20,000.00	Q. 170,200.00



**CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO**
Administración 2024-2028